

Núm. 104.

G A Z E T A

D E M A D R I D

DEL MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1783.

Petersburgo 9 de Noviembre.

La entera sumision del Príncipe Heraclio II á los Soberanos de Rusia es un suceso que sin embargo de su importancia no nos ha causado novedad, acordándonos que el abuelo de este Príncipe se transfirió á Rusia á mediados de este siglo para pedir socorros contra los Persas; y que en aquella ocasion se reunió á la Iglesia Griega. Otro de sus antepasados, arrojado del trono por las tropas de un Sophi de Persia, halló acogida en Petersburgo, donde falleció en 1714, dexando por su heredero universal á Pedro I. Desde entónces tomaron los Monarcas Rusos el dictado ó título de Soberanos de los Zares de Kartalinia y Kachet. Uno de sus nietos nombrado Wachtang, destronado por los Turcos en 1724, obtuvo de la Emperatriz Catalina, esposa de Pedro el Grande, una pension, de que gozó hasta su muerte acaecida en Astracan en 1737; y aun hay en Rusia descendientes suyos.

El Príncipe Heraclio es de edad de 60 años. Aseguran que en todos sus dominios apenas habrá 200 hombres con las mugeres correspondientes. La Provincia de Kachet permanecia hasta ahora baxo la proteccion de la Persia; pero una parte de Kartalinia ha sido siempre tributaria de los Turcos.

Brandemburgo 7 de Noviembre.

Aun no quieren ceder los Dantziqueses, y para introducir víveres en la Ciudad se exponen á los mas evidentes riesgos, usando de todo género de estratagemas. Unas veces entran con carros tirados por bueyes bien gordos, como si fuesen para el matadero. En la noche del 3 los carniceros de Dantzick pasaron

ron á viva fuerza los puestos avanzados , y atravesaron á nado el Vistula con 30 bueyes cebados. Dos barcos cargados de pescado llegaron otra noche navegando á toda vela por dicho rio, y burlaron la vigilancia de las tropas Prusianas , que les hicieron fuego desde ambas orillas. Semejante tenacidad es capaz de llegar á dar motivo á algunas medidas aun mas severas que hasta aquí de parte del Rey de Prusia , á no ser que (como se dice) las Cortes de Viena y Lóndres hayan tomado parte en estas desavenencias á favor de esta infeliz Ciudad ; en cuya suerte se interesan todos los países comerciantes de Europa.

Hamburgo 8 de Noviembre.

Se asegura que la Corte de Berlin ha hecho á la Ciudad de Dantzick por medio del General Eglofstein las proposiciones siguientes.

„ 1.^a Que envíe una Diputacion á pedir perdon al Rey de Prusia de los excesos cometidos contra algunos de los vasallos de S. M. 2.^a Que dé libre tránsito así por mar como por tierra á todos los géneros y mercancías pertenecientes á Prusianos, con tal que satisfagan los derechos acostumbrados. 3.^a Que conceda el mismo paso y baxo las mismas condiciones á los efectos que se conduzcan con pasaportes ó guias de dicha Corte. 4.^a Que se extienda á la Prusia occidental, adquirida poco há , la obligacion que contraxo dicha Ciudad en un convenio concluido el año de 1781 sobre no admitir en su territorio ningun súbdito de S. M. Prusiana que no trayga licencia expresa de aquel Gobierno.” El fin de este convenio es estorvar la despoblacion de aquella parte de los dominios Prusianos.

Continúa la leva en todos los Estados hereditarios del Emperador. Presburgo y su distrito deben aprontar cierto número de gente. Se asegura que desde aquí á Febrero próximo Viena sola suministrará al pié de 480 hombres.

Refieren las últimas cartas de Criméa que los Rusos construyen allí muchas naves ; las de 3.^a magnitud ó clase dispuestas de forma que se pueden armar promiscuamente en guerra ó para el comercio. En caso de lo 1.^o montarán desde 60 hasta 74 cañones , y serán tripuladas con 400 , 500 ó 600 marineros.

Varsovia 26 de Noviembre.

Escriben de las fronteras de Turquía la entrada de la mayor

yor parte de las tropas Otomanas en quarteles de invierno, y que las que han estado acampadas el verano cerca de Oczacoff debian practicar lo mismo á principios del corriente mes. Los Rusos por su parte se previenen á executar otro tanto. No obstante varios avisos de Constantinopla aseguran que prosiguen á un tiempo con igual ardor los preparativos de guerra, y las negociaciones de paz; y que en varios cuerpos de tropas Turcas se notaba mas movimiento del acostumbrado; sin embargo que en las fronteras todo permanecia tranquilo, el comercio sin obstáculos, y los soldados Turcos observantes de la mas exâcta disciplina. Han cesado enteramente las enfermedades que principiaron en el Bannato, cuya malignidad inspirò fundados recelos, y dió lugar á precauciones muy prudentes.

La junta de la Tesorería publicará en breve un nuevo reglamento prefixando el verdadero valor de las monedas extranjeras que circulan en este Reyno.

Es probable que el convenio ajustado el 24 de Julio de este año entre la Corte de Petersburgo y el Príncipe Heraclio haya contribuído mucho á inspirar al Divan ideas pacíficas y de moderacion, á fin de evitar un rompimiento inevitable con tantas Potencias formidables.

Segun avisos que pasan por auténticos se ve el mismo Divan necesitado á hacer uso de toda su autoridad para contener al pueblo en quietud y obediencia; pues aunque no se han verificado todavía las noticias que corrieron de un motin en Constantinopla, todos los indicios son de estar amenazada de una revolucion. Viageros fidedignos reciénllegados de allí aseguran que el exôbitante precio, á que se hallan todos los comestibles, tiene muy descontento al populacho: que andan desterrados de aquella Capital el buen órden y el amor á la justicia, abandonándose la mayor parte de los Musulmanes á enormes excesos. La Milicia desconoce toda disciplina y subordinacion. Añaden que si estos desórdenes durasen algun tiempo, podria correr mucho riesgo la vida del Gran Señor; y precipitado este del trono Otomano subir á ocuparle su sobrino Selin, jóven apenas de 23 años é hijo de una esclava que el gremio de los guarnicioneros (uno de los mas considerables de Constantinopla) regaló al difunto Sultan. Segun dicen no concurre en él otra circunstancia recomen-

mendable que buena salud y robustez; pues le suponen destituido de la capacidad y luces necesarias para ser un Soberano ilustrado, á causa de hallarse muchos años hace metido en una prision de Estado, sin maestros, libros ni género alguno de instruccion, reducido á la miserable compañía de 3 ó 4 mudos y eunucos.

De resultas de un violento terremoto se ha tragado la tierra á Salónica Capital de Macedonia. Aguardamos con impaciencia noticias individuales de esta catástrofe.

Francfort 4 de Diciembre.

Segun la Gazeta de Viena de 29 de Noviembre debia executarse al siguiente la consagracion de la *Casa de Oracion* (*Beth-Haus*) que S. M. Imp. se ha servido conceder á sus vasallos de la confesion de Ausburgo.

De una lista de los Christianos redimidos de la esclavitud Musulmana durante los tres primeros años del Emperador actual, resulta que su número asciende á 135, y que el rescate ha costado 43163 florines y 28 kreutzeres.

Viena 28 de Noviembre.

El decreto del Emperador desterrando el uso de las cotillas ha excitado el zelo de varios sábios, entre ellos del Conde D. Agustin Casati, individuo de la Academia de Ciencias de Berlin, el qual ha propuesto á los Médicos de dicha Capital un remedio muy facil, poco costoso, y cuya eficacia pondra mucho contra la *raquítis*, á que llaman allí la *enfermedad Inglesa*, que procede en su origen de ciertos humores acres que lastiman y dislocan los huesos tiernos de las criaturas, los quales conservan en llegando al estado de mayor consistencia y solidez, semejante deformidad. El remedio usado en Berlin y otros países consiste en la raiz de *osmunda regalis*, por otro nombre *felix-florida*; la qual se administra á los niños dolientes en cocimiento, en polvos ó en extracto segun dictámen del facultativo. Su uso, que debe hacerse por largo tiempo, no es incómodo; y aseguran ser infalibles sus buenos efectos.

Lóndres 9 de Diciembre.

El Príncipe de Gáles se halla restablecido de una ligera indisposicion que le ocasionó el haber cogido un gran frio oyendo las reyertas de una de las últimas sesiones de la Cámara de los Comunes.

Una Real declaracion inserta en la Gazeta de la Corte del

del 5 se dirige á atajar los abusos recién introducidos acerca de la clase de nuestros nobles que se titulan *Baronetes*. Previene no se dé de aquí adelante título en las patentes que se expidan por las Secretarías de Estado ú otras oficinas públicas á nadie que no justifique de antemano con instrumentos auténticos, presentados á la junta de los Reyes de Armas, su derecho para usarle; y su descendencia legítima de linages de los antiguos *Baronetes*.

La nave *Vigilancia*, recién llegada de Nueva-Yorch baxo el mando del Capitan Barnwell, trae noticias de que el Caballero Carleton se mantenía aún en aquella plaza, solo para proteger á los Realistas ínterin acabasen de evacuarla; y que ellos se embarcaban diariamente unos para Quebec, y otros para Halifax. Luego que ejecuten lo mismo los pocos que ya restaban, saldrá de allí dicho General para Europa.

Dicen las cartas de Jamayca que los cosecheros y hacendados principales de aquella Isla habian resuelto exponer en un memorial al Rey los perjuicios que ocasiona á su comercio el recargo de tributos sobre el azucar y *rum*; y la necesidad de aliviar los derechos sobre estos géneros.

No es menor el desvelo con que la legislacion debe mirar el estado de las demas posesiones nuestras en las Indias Occidentales; pues los enormes impuestos sobre el tabaco han arruinado su cultivo en la mayor parte de las Islas Inglesas, donde casi todos los habitantes se ocupaban estos últimos años en este trabajo, para suplir la porcion de este fruto que suministraban ántes Virginia y Mariland. Al principio lograron considerables ganancias; pero las contribuciones añadidas modernamente á las antiguas, han sido un golpe fatal contra su industria, la qual será imposible reanimar si no se suprimen.

En la Cámara alta ha habido hoy reñidísimos debates sobre el *Bill* presentado ántes por el Ministro Fox en la baxa. Duró la sesion hasta la madrugada; mas á pesar de los grandes esfuerzos del partido de oposicion salió por fin victorioso el *Bill* ministerial por una pluralidad de 107 votos.

Se dice que en breve se presentará al Parlamento Británico un *Bill* para cargar nuevos impuestos sobre los bienes raices en Escocia, conforme en todo á la práctica de Inglaterra. Esperanzado el Gobierno de que este arbitrio dará un

producto considerable, se halla en ánimo de trabajar todo lo posible para la admision de dicha propuesta.

Las últimas juntas del Parlamento de Irlanda (despues de concluido el negocio del subsidio otorgado para 16 meses; y fixado el pié de ejército para aquel Reyno en tiempo de paz á 120 hombres) se han empleado en tratar asuntos de poca monta. Mr. Molineux propuso el 21 del pasado se pidiese al Rey un aumento de 40 libras esterlinas anuales de sueldo sobre las 160, de que goza al presente el Virey de aquel Reyno, y de otras 20 para el Secretario del Vireynato. Aunque el Conde de Northington protestó generosamente que no pretendia semejante sobresueldo para sí, se encargó, por no perjudicar á sus sucesores, de manifestar á la Corte los deseos é intenciones del Parlamento en ésta parte.

Amsterdam 12 de Diciembre.

La Gazeta de esta Ciudad trae hoy la siguiente carta dirigida desde Paris con fecha de 23 de Noviembre por los Sres. Lestevenon de Berkenrode y Brantzen, nuestros Embaxadores ordinarios y extraordinarios en aquella Corte, á SS. AA. PP.

Despues del cange de los artículos preliminares no hemos estado ociosos sino trabajando en finalizar nuestra negociacion mediante la conclusion de un tratado definitivo, á cuyo efecto hemos hecho mas de una vez sérias instancias al Duque de Manchester á fin que se sirviese, como lo habia ofrecido al tiempo del ajuste de los preliminares, escribir á su Corte de Lóndres instándola sobre que nos admitiese un equivalente por la restitution de Negapatam y sus accesorios; y que no se molestase por parte de la Inglaterra el comercio de la Compañía Olandesa en Bengala ni en los demas parages de la India. No hemos cesado de insistir en que dicho Duque pasase oficios con su Corte para obtener de ella las instrucciones necesarias á este efecto, á fin de ponernos así en estado de dar recíprocamente la última mano al tratado definitivo. Pero hemos tenido el pesar de saber que el Ministerio Británico se rehusa á esta solicitud (que dicho Embaxador nos asegura haberle reiterado muchas veces.) Además, hemos notado la poca ó ninguna propension del mismo Ministerio á moderar el reglamento de los artículos, segun esperabamos al principio en vista de las promesas hechas de que si nos resolviesemos á obrar sin la mediacion de la Corte de Francia, trataria con nosotros en términos mas amistosos. Juzgando, pues, que en las actuales circunstancias convendria mas al bien del Estado dar un pronto fin á los negocios pendientes que vivir mas tiempo en incertidumbres é infundadas esperanzas de lograr mas favorables condiciones, nos hemos creído en la obligacion de manifestar al enunciado Embaxador que VV. AA. PP. con arreglo á los motivos expresados deseaban vivamente se llegase á

un arreglo total y durable por medio de la conclusion de un tratado definitivo de paz. Y deseosos de evitar toda disputa, en la firme persuasion de que nada adelantariamos mas que hasta aquí, le propusimos únicamente convertir los preliminares en tratado definitivo. Nos habiamos lisongeados de que semejante propuesta (la qual libraba á la Corte de Lóndres de toda deliberacion ulterior tocante á otorgar condiciones mas ventajosas que las pactadas en los preliminares), y la asercion formal que añadimos de que la República no podia ofrecer por la restitution de Negapatam otro equivalente que el ofrecido ántes, y desechado por el Ministerio Ingles, pondrian á S. E. en proporcion de trabajar con nosotros para el ajuste final del tratado: ó á lo ménos lograr de su Corte una respuesta pronta y decisiva, qual nos habia declarado tenerle pedida. Léjos de verificarse nos hallamos en la dolorosa necesidad de informar ahora á VV. AA. PP. del aviso que nos dió el Miércoles pasado el Embaxador de haberle llegado la víspera un correo de Lóndres con órdenes de su Soberano para noticiarnos que considerados maduramente por S. M. Británica el asunto y el dictámen de su Consejo sobre él, proponia á los Estados Generales concluir el tratado definitivo en el Haya ó en Lóndres: añadiendo se prometia comunicásemos quanto ántes esta noticia á VV. AA. PP. á fin que su amo supiera con la posible brevedad la eleccion que hiciese la República de una ú otra de las ciudades indicadas. Nos reiteraba al mismo tiempo el anhelo que anima siempre á su Monarca de terminar esta importante dependencia con quanta mayor celeridad permita su naturaleza. Respondímosle inmediatamente, que habiendo conferido ambas Potencias á sus respectivos Ministros plenos poderes para el ajuste final de la paz; y hallándose ya tan adelantado el asunto que parecia superflua toda negociacion, nos causaba extrañeza la nueva propuesta dirigida únicamente á retardar esta obra tan deseada por los Estados Generales. Le hemos indicado al mismo tiempo nuestros justos recelos que fuese poco admisible en la presente situacion de la República, y de que no pareciese nada á propósito para renovar entre las dos Naciones una amistad recíproca; mas que sin embargo no dexariamos de participarlo á VV. AA. PP. y aguardar sus órdenes y determinacion final &c.

Versalles 14 de Diciembre.

El 9 fueron presentados al Rey en su gabinete con las formalidades acostumbradas el Príncipe de Nassau-Usingen y el Margrave de Anspach baxo el título de Conde de Sayn. En el mismo dia el Sr. Storer Ministro Plenipotenciario de la Corte de Lóndres, tuvo audiencia particular de S. M. para la entrega de sus credenciales: habiéndole acompañado á los quartos de las personas Reales Mr. de Tolosan Introdutor de Embaxadores; quien executó otro tanto con los dos personajes nombrados anteriormente.

Al siguiente dia asistieron SS. MM. con toda la augusta familia en la Capilla de Palacio á un *Te Deum* solemne can-

tado por la música del Rey en celebridad del restablecimiento de la paz.

Paris 16 de Diciembre.

Avisan de Tolon que las fragatas Monreal y Preciosa, surtas en aquella rada de algun tiempo á esta parte, salieron de allí en el mes pasado, la una con destino á la Isla de Francia, y la otra para las de América.

El dia 1º se hizo en las Tullerías un experimento con la máquina aerostática de los Sres. Charles y Robert. Antes Mr. Montgolfier, autor de este descubrimiento curioso, habia echado á volar un globillo verde, que se perdió de vista en pocos minutos. La máquina grande á que iba atado una especie de barco con los mismos Sres. Charles y Robert dentro, se soltó á la una y 40 minutos del dia, y á las 3 y tres quartos de la tarde baxó entre Nesle y Hedouville á unas 9 leguas de Paris. Allí se apeó Robert; y su camarada, que volvió á remontarse en la misma máquina á las 4 y quarto, baxó en ella 35 minutos despues en los eriales del bosque la *Tour-du-Lay* á legua y media.

Los globos aerostáticos ocupan ya seriamente la atencion del Gobierno. S. M. ha premiado al inventor Montgolfier concediéndole la nobleza y la banda de S. Miguel libre de todos derechos, que dicen importan 60 libras. Ha concedido 20 de pension á Mr. Charles; y á Mrs. Pilatre, Rosiere y Robert 10 á cada uno. Ha mandado prevenir á la Academia de las Ciencias que aplique su principal atencion á este obgeto: y ha dado orden al Baron de Breteuil, Ministro y Secretario de Estado del Departamento de Paris, para que expida las conducentes para que se acuñe una medalla destinada á dar á conocer á la posteridad á un mismo tiempo la época, y los autores de este curioso hallazgo: encargando igualmente al Conde de Angiviller Director general de sus edificios, disponga se levanten varios planos y proyectos para un monumento que se ha de erigir en el jardin de las Tullerías en el mismo parage donde los Sres. Charles y Robert volaron mediante dicha máquina.

Tambien Mr. Pilatre de Rozier ha presentado al Rey y á toda su augusta familia una medalla acuñada en honor de la invencion de los hermanos Montgolfieres, y para perpetuarla. Los gastos se han costeadado por una suscripcion abierta en el Museo

seo de Paris , y promovida principalmente por el mencionado Rozier , y por Mr. Faujas de S. Fonds.

Quando el público no habia acabado de admirar este raro descubrimiento , se ha hallado sorprendido con el anuncio puesto en el Diario de esta Ciudad de un anonimo , que ofrece pasar el rio Sena sobre la superficie del agua sin mojarse , como si caminara sobre terreno sólido. Solo pide para ejecutarlo que se le asegure el premio de 200 luisas , que no percibirá hasta que vaya á tomarlos por su mano al otro lado del rio despues de haberle pasado en la forma que propone. Hay ya juntas por suscripcion mas de 30 libras.

La Academia Francesa ha elegido por su Secretario perpetuo á Mr. Marmontel en lugar del difunto Mr. Dalembert.

Parma 5 de Diciembre.

Por cartas de Nápoles sabemos que el 22 del mes último llegó felizmente nuestra Soberana la Sra. Infanta Duquesa al Real Sitio de Caserta , donde fué recibida por SS. MM. Sicilianas con las mayores demostraciones de júbilo y cariño. A la noche del dia siguiente se le proporcionó en el teatro de aquel Palacio la diversion de una Opera bufa intitulada el *Barbero de Sevilla* , que mereció aceptación de los augustos espectadores y de todo el concurso.

El 25 del pasado falleció en esta Capital , su patria , el Duque Federico Sforzia Fogliani , que tenia honores y tratamiento de Grande de España , Caballero de honor de la Sra. Infanta Archiduquesa , Gran Cruz del Orden Constantiniano de S. Jorge ; sobrino y heredero del difunto Duque Juan Fogliani, Virey que fué de Sicilia.

Civitavechia 3 de Diciembre.

Por los últimos pliegos de oficio que ha recibido la Corte Romana de Monseñor Archeti Arzobispo de Calcedonia y Nuncio extraordinario de la Santa Sede en la Corte de Petersburgo , se sabe que la Emperatriz ha venido en elegir un Prelado del rito Griego unido para el Obispado de Plozco en la Rusia Blanca ; y que para manifestar la misma Zarina la satisfaccion que tiene del referido Nuncio , ha dexado á su arbitrio la eleccion del sugeto que haya de ser promovido á dicha silla.

Las gabarras Francesas el Avestruz y el Sena entraron el mes pasado en este puerto á cargar de tierra roxa de Puzol para obras de los arsenales de Brest y Rochefort.

Un vecino de Terracina ha presentado al Papa cierto proyecto para la pesca de atun; y habiendo merecido la aprobacion de S. S., previene el proyectista todo lo necesario para esta empresa; cuya execucion ha fiado á algunos Trapaneses, de quienes como exercitados en esta pesca en los mares de Sicilia y Cerdeña, se espera sirvan mucho para la acertada plantificacion y lógro de semejante industria.

Milan 5 de Noviembre.

El Magistrado Ducal de esta Ciudad ha comunicado á las Cancillerías Reales de este Ducado la carta siguiente.

„La excesiva disminucion de matrimonios observada en la
 „lista de los celebrados desde la Pasqua de Resurreccion del
 „año de 1781 hasta la del corriente, ha dado motivo á la
 „Corte Imperial y á nuestro Gobierno de atender á las per-
 „judiciales consequencias que puede traer al Estado mismo,
 „excitando la soberana solicitud para indagar las causas, é
 „idear los medios de promover eficazmente su mayor fre-
 „quencia. No puede ser el asunto mas importante; y es muy
 „debido que los Ministros y Justicias Reales concurren en quan-
 „to les sea posible á suministrar á las respectivas diputacio-
 „nes las luces convenientes y adaptables al arreglo de este
 „punto; con lo qual auxiliarán por su parte las soberanas
 „benéficas intenciones. A este fin se encarga á cada Canci-
 „ller, que practicado el mas diligente exámen tocante á los
 „motivos que sirvan de obstáculo en sus distritos á la efec-
 „tuacion de casamientos: y tomando sobre el particular los
 „informes oportunos de quien pueda sugerirselos con juicio,
 „proponga al Tribunal los medios que le parezcan condu-
 „centes á conseguir el aumento deseado, y compatible con las
 „circunstancias del territorio de su jurisdiccion. El esmero en
 „el cumplimiento y desempeño de esta comision no se ocul-
 „tará al Gobierno; y el Tribunal, que aguarda estos infor-
 „mes con la posible brevedad, cuidará de aprovecharse de
 „ellos, y conformarse en las ocasiones.“

Leon 20 de Diciembre.

De órden superior se ha mandado poner baxo la direccion, gobierno y cuidado de esta Sociedad económica los dos establecimientos nuevamente formados por Don Juan Romualdo Ximenez, nuestro Alcalde mayor; el primero de estudios de latinidad y primeras letras, y enseñanza de niñas con sus cor-

respondientes ordenanzas y reglas prácticas, cada uno en su clase; y el otro de reclusion de mugeres viciosas, habitacion con todo lo necesario para su subsistencia, y labores en que se han de emplear.

Madrid 30 de Diciembre.

Con motivo de Pasquas concurreieron el Viérnes de la semana anterior á Palacio los Consejos y Tribunales de la Corte, á quienes admitió el Rey Ntro. Sr. á besar su Real mano, habiéndoles dispensado igual honor los Príncipes Ntros. Sres. el Infante y demas Personas Reales.

El Rey se ha servido nombrar Exênto de la Compañía Española de Reales Guardias de Corps al Cadete supernumerario de ella D. Pedro Alvarez de Toledo.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española ha promovido el Rey á primer Teniente de Fusileros al segundo de Granaderos, graduado de Teniente Coronel, Don Joseph Bernardino Goicoechea; y en el de Reales Guardias Walonas a segundo Teniente de Fusileros al Alferez de Granaderos D. Carlos Vaulx de Champion, y á Alferez de Fusileros al Cadete D. Bernardo Chateaumont.

Asimismo ha provisto S. M. Compañías en el Regimiento de Infantería de Zamora en los Tenientes de Granaderos Don Pedro Miranda y D. Joachín Quintanilla, y en el de Fusileros D. Simon de Herrera: en el de Cantabria en el Teniente Don Joachín Colas; y en el Suizo de Krutter en el Capitan por comision D. Francisco Deredinger.

Iguualmente ha conferido el Rey el Gobierno Militar y Político de la Plaza de Lérida al Mariscal de Campo D. Alexandro de Arroyo Gobernador de la Ciudadela de la de Barcelona: el de Puigcerdá al Coronel D. Domingo Tercilla primer Brigadier de la Compañía Española del Real Cuerpo de Guardias de Corps: el Corregimiento de la Villa de Villafranca del Panadés al Coronel D. Isidoro Daviz Teniente Coronel del Regimiento de Caballería del Príncipe: el Gobierno de la Plaza de Salvatierra á D. Pedro Ducayla Capitan del Regimiento de Infantería de Brabante: la Tenencia de Rey de la Plaza de Jaca á D. Pedro Castillo Larroy Coronel agregado á la de Zaragoza: la Sargentía mayor de la de Badajoz á D. Christoval Murciano Sargento mayor de la de Alcántara,

y esta resulta al Capitan D. Joseph Abad Teniente del Regimiento de Infanteria de Murcia.

En el discurso de un año contado desde 1º de Diciembre de 1782 hasta fin de Noviembre último ha habido en esta Corte 1533 matrimonios, y han nacido 3875 criaturas, sin contar 811 que han entrado en la Inclusa, de las cuales 427 fueron bautizadas en S. Gines, y no van incluidas en el referido total de nacidos. El número de muertos ascendió entre las Parroquias y los 3 Hospitales General, Pasion y de S. Juan de Dios á 3664 personas; es á saber 1512 en aquellas, y 2152 en estos, sin incluir los párvulos, Comunidades religiosas ni demas Hospitales. Cotexadas estas partidas con las del año anterior resulta haber habido en el último 18 matrimonios, 29 nacidos y 104 expósitos mas, como asimismo 710 muertos ménos.

A D. Vítores Gonzalez se le han perdido tres billetes Reales de á 300 pesos, sus números 71708, 71709 y 71710, todos los quales cumplen en el mes de Julio del año próximo venidero de 84. Estos billetes se pusieron en esta Corte á favor de D. Antonio Ruiz, y por él están endosados á favor del citado D. Vítores Gonzalez, quien dará el hallazgo. Dicho D. Vítores vive en Cádiz en el barrio de Sta. Maria, plazuela de Sta. Elena, casa núm. 205.

Retrato del Rey N. Sr. en una estampa de 30 dedos de alto y 22 de ancho en pliego de marca imperial, grabado por D. Manuel Salvador Carmona (á quien ha conferido S. M. la plaza de su Grabador de Cámara) teniendo presente el quadro original que pintó el célebre D. Antonio Rafael Mengs su suegro. Se hallará en las Librerías de Bailo calle de las Carretas, Barco carrera de S. Gerónimo, y viuda de Escribano calle de Atocha.

Noticia del establecimiento y poblacion de las Colonias Inglesas en la América Septentrional, Religion, órden de gobierno, leyes y costumbres de sus naturales y habitantes; calidades de su clima, terreno, frutos, plantas y animales con el estado de su industria, artes, comercio y navegación. Se hallará en la Librería de Fermin Nicasio carrera de S. Gerónimo.

Nave atmosférica ó posibilidad de ir por el ayre. Lleva á lo último una lámina fina: su autor * * *. Se hallará en las Librerías de Llera plazuela del Angel, y de Correa frente de S. Felipe el Real. Su precio 2 rs. vn.